

PANELICOM S.A

Guayaquil, 07 de Abril del 2020

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los estados financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de diciembre del 2019.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros: balance general al 31 de diciembre del 2020, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonabilidad en la situación financiera de la compañía Panelicom S.A. al 31 de diciembre del 2019; sus registros contables se presentan de conformidad con las regulaciones legales; los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las Normas y prácticas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías

ATENTAMENTE,



COMISARIO
JOSEFINA CUNTO
PANELICOM S.A.